

HONORABLE CÁMARA:

La **Comisión de Cultura y Turismo**, ha considerado el proyecto de declaración correspondiente al **Expediente N° 26.838**, autoría de la Diputada Silvia MORENO, por el cual se declara de interés el Aniversario 201 años de la fundación de San José de Feliciano y la celebración del Santo Patrono “San José”; y, por las razones que dará su miembro informante, aconseja la aprobación, con las modificaciones introducidas, del siguiente texto.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

De interés legislativo el Aniversario 201 años de la Fundación de San José de Feliciano y la celebración del Santo Patrono “San José” acontecido el día 19 de marzo pasado.

PARANÁ, Sala de Comisiones, 25 de junio de 2024.

GODEIN – ROMERO – LENA – BENTOS – STREITEMBERGER – SARUBI

ARANDA – TODONI – KRAMER